



Departamento de
Derecho del Trabajo y
la Seguridad Social

Miguel Ángel Almendros González

Catedrático de Universidad (2018); Doctor en Derecho por la **Universidad de Granada** (2000); Licenciado en Filosofía por la **Universidad de Granada** (2006); Experto Universitario en Asesoría Penal de la Empresa por la **Universidad de Granada** (1990); Experto Universitario en Relaciones Laborales por la **Universidad de Granada** (1992); Subdirector de Ordenación Académica y Planes de Estudios de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de la **Universidad de Granada** (2001-2002); Vicedecano de Ordenación Académica y Planes de Estudios de la Facultad de Ciencias del Trabajo de la **Universidad de Granada** (2002-2003); Árbitro en el Servicio de Elecciones Sindicales del Centro de Mediación, Arbitraje y Conciliación de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía (2005-2011).

Especialista en las siguientes líneas de investigación: Negociación colectiva; Clasificación profesional, polivalencia y movilidad funcional; Conciliación de la vida laboral y familiar; Protección social a la familia; Prestaciones de la Seguridad Social de maternidad, de viudedad, de jubilación y prestaciones familiares; Prevención de riesgos laborales; Responsabilidad Social Empresarial; Relaciones laborales en las empresas multinacionales; Empleo Público; y Empleo y condiciones de trabajo de personas con discapacidad.

Investigador Principal del contrato de investigación OTRI 3493-2014: “Identificación de Buenas Prácticas para el Control de Riesgos Psicosociales” (2014-2015); Coordinador de Observatorio de Observatorio de la Negociación Colectiva de la Confederación Sindical Comisiones Obreras (desde 2002 hasta la actualidad); miembro del Observatorio Laboral del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (2004-2007); miembro del Instituto de Migraciones (desde 2009 hasta la actualidad); y ha participado en numerosos proyectos de investigación, entre los que destacan: “La estrategia europea por el empleo y las políticas nacionales de inserción socioprofesional (2003-2006); “La protección jurídica de las personas en situación de dependencia” (2007-2010); “Interpretación y fundamento de la Responsabilidad Social Empresarial” (2007-2010); “Régimen jurídico de las políticas de empleo” (2007-2011); “La edad de jubilación: un replanteamiento atendiendo a los cambios en el ciclo vital de las personas” (2011-2013); “La pensión de viudedad: una necesaria reforma ante los cambios en las estructuras familiares” (2011-2013); o “La

<http://derechodeltrabajo.ugr.es/>

dimensión laboral de la internacionalización de la empresa española” (2012-2014). Estancias de investigación y docentes en varias universidades y centros de investigación extranjeros, especialmente italianas, destacando las realizadas en la Università di Roma “La Sapienza” (2000 y 2014); la Università degli Studi di Firenze (2012-2013); la Università di Bologna “Alma mater studiorum” (2013, 2014 y 2016); y la Università degli Studi di Ferrara (2015). Premio Tesis Doctorales 2001 del CARL.